

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CTMCG, DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PRIMER NIVEL DE LA RED TECNOLÓGICA DE TRANSPORTE DE LA RED DE CONSORCIOS DE TRANSPORTE DE ANDALUCÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**Expediente: CONTR 2023\_307301**

**Título: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PRIMER NIVEL DE LA RED TECNOLÓGICA DE TRANSPORTE DE LA RED DE CONSORCIOS DE TRANSPORTE DE ANDALUCÍA**

**Código CPV:5032100-3 (Servicio de mantenimiento de sistemas)**

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS A TRAVÉS DE SIREC.

**TRAMITACIÓN:** URGENTE

A la vista del Expediente **CONTR 2023\_307301** que se tramita para la contratación del servicio de referencia, constan los siguientes

**ANTECEDENTES**

**Primero:** Por Resolución del Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, de fecha 22 de junio de 2023, se inició el expediente para la contratación del **“Servicio de mantenimiento de la operación de primer nivel de la Red Tecnológica de Transporte de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía”**, por procedimiento abierto y criterio “mejor relación calidad-precio”, por importe máximo de **134.596,00 euros** (IVA excluido), aprobándose los Pliegos que han de regir la presente licitación y ordenándose su publicación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

**Segundo:** Con fecha 10 de julio finalizó el plazo para la presentación de las proposiciones, a través del Portal SIREC de Licitación Electrónica, presentando la documentación exigida para tomar parte la empresa: VISASUR SISTEMAS S.L

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1-puerta dcha. | 1207.ALGECIRAS (CÁDIZ)  
Tel. 856583746 Fax 856584049 www.ctmcg.e email: registro@ctmcg.es  
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO		19/10/2023 11:26:02	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw0kCzZ6eo1wRZZ7m7kVr9kxLD3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Tercero:** Reunida la Mesa de Contratación con fecha 18 de julio de 2023, procedió a la apertura del SOBRE 1 y encontrándose la documentación administrativa presentada conforme a lo exigido en los Pliegos, se acordó admitir a la empresa a la licitación, procediéndose a continuación a la apertura del SOBRE 2, que contenía la documentación técnica, de la cual se hizo entrega al Jefe de Sistemas del CMTBC, para su estudio y valoración de conformidad con los criterios de baremación recogidos en los PCAP.

**Cuarto:** Tras lo cual, con fecha 13 de septiembre, se reúne nuevamente la Mesa de Contratación para conocer en primer lugar la valoración de la Proposición Técnica y, a continuación, proceder a la apertura del SOBRE 3 de la proposición económica.

- Del Informe de la **Proposición Técnica** resulta la siguiente valoración:

*La siguiente tabla recoge el resumen de la valoración técnica de la única oferta presentada correspondiente a la empresa VISASUR-SISTEMAS S. L:*

A.1 Recursos humanos .....10 puntos  
 A.2 Infraestructura de respaldo .....10 puntos  
 A.3 Capacitación técnica .....15 puntos.  
 A.4 Experiencias similares.....0 puntos.

*Atendiendo a lo anteriormente expuesto el resultado de la valoración técnica para la empresa VISASUR-SISTEMAS S.L. sería de **35 puntos.***”

- De la apertura del SOBRE 3 resulta la siguiente **propuesta económica:**

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA
VISASUR SISTEMAS, S.L	127.866€ (IVA excluido)

De conformidad con lo previsto en el PCAP, al ser la única oferta económica recibida, se valora directamente con la **máxima puntuación:**

Valoración proposición económica	Total 60 puntos
Oferta económica	55 puntos
mejora	5 puntos



De la valoración de la propuesta técnica (35 puntos) y de la oferta económica (60 puntos) resulta que la empresa licitadora **VISASUR SISTEMAS S.L** ha obtenido **95 puntos** sobre 100.

**Quinto:** la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa **VISASUR SISTEMAS, S.L**, en los términos y condiciones de su oferta, concediéndole un plazo de 10 días hábiles para presentar la documentación previa a la adjudicación establecida en la Cláusula 10.7 de los pliegos.

**Sexto:** Transcurrido dicho plazo, el día 9 de octubre, se reúne la Mesa de Contratación al objeto de examinar la documentación que ha presentado la empresa a través del Portal SIREC, a la vista de la cual, acuerda conceder un plazo de 3 días para la subsanación de parte de la documentación previa a la adjudicación.

**Séptimo:** El día 16 de octubre se reúne nuevamente la mesa para analizar la subsanación efectuada por la empresa. Al encontrarla correcta, acuerda la elevación al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa licitadora.

**Octavo:** Consta igualmente presentado, junto a la documentación previa requerida, el justificante de constitución de la garantía definitiva por importe de **6.393,30 euros**.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en las Cláusulas 10.8 y 10.9 del Pliego que rige esta contratación, esta Gerencia, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 17.2 n) de los Estatutos del Consorcio, **RESUELVE:**

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1-puerta dcha. | 1207.ALGECIRAS (CÁDIZ)  
Tel. 856583746 Fax 856584049 www.ctmcg.e email: registro@ctmcg.es  
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO		19/10/2023 11:26:02	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw0kCzZ6eo1wRZZ7m7kVr9kxLD3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Primero:** Adjudicar el contrato de “**Servicio de mantenimiento de la operación de primer nivel de la Red Tecnológica de Transporte de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía**” a la empresa **VISASUR SISTEMAS, S.L** con **CIF: B-91978288**, y domicilio en c/Luis Fuentes Bejarano, nº 60 (41020) de Sevilla, por importe de **127.866 euros (IVA excluido)** y un plazo de ejecución de **2 años** prorrogables por otro más.

**Segundo:** Disponer el gasto a favor de la empresa adjudicataria de conformidad con la siguiente distribución por anualidades, con cargo a la aplicación presupuestaria 1747.01.0000.51B.G/ 227.06 y 609.05 en cada ejercicio:

Conceptos	Partida 1747010000 51B	2023	2024	2025	Total
Servicio Operación	227.06	3.325,00 €	39.900,00 €	36.575,00 €	79.800,00 €
Servicio de Respaldo	227.06	- €	14.725,00 €	32.395,00 €	48.120,00 €
Suministro	609.05	473,00 €	473,00 €	- €	946,00 €
Total		3.798,00 €	55.098,00 €	68.970,00 €	127.866,00 €

**Tercero:** Notificar esta Resolución al adjudicatario y publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante del órgano de contratación en el plazo de 15 días.

**Cuarto:** Formalizar el contrato en documento administrativo una vez que hayan transcurrido 15 días hábiles desde que se notifique esta Resolución al adjudicatario, y publicar la formalización en el perfil de contratante, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a quince días tras su perfeccionamiento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse el recurso especial en materia de contratación previsto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el propio Tribunal o en el órgano de contratación, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se reciba su notificación.

EL DIRECTOR GERENTE, el día de la firma

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1-puerta dcha. | 1207.ALGECIRAS (CÁDIZ)  
Tel. 856583746 Fax 856584049 www.ctmcg.e email: registro@ctmcg.es  
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO		19/10/2023 11:26:02	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NjyGw0kCzZ6eo1wRZZ7m7kVr9kxLD3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	